



## El nuevo acuerdo de libre comercio entre Canadá, EUA y México

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que entró en vigor en 1994, tuvo como objetivo promover la apertura comercial y la eliminación sistemática de aranceles, derechos de importación o tácticas comerciales proteccionistas entre Canadá, Estados Unidos de América (EUA) y México. Este acuerdo generó un entorno de estabilidad y confianza para las inversiones a largo plazo en la región, y permitió a los tres países enfocar sus esfuerzos productivos a sus ventajas comparativas, las cuales se definen como aquellas ventajas naturales únicas que le permiten a un país producir ciertos bienes o servicios más rentables que otros.

Si bien el TLCAN eliminó las barreras arancelarias e incrementó la disponibilidad y eficiencia en la producción interna de bienes y servicios, también se creó una interdependencia entre los países, lo que generó volatilidad e incertidumbre en la economía ante las complejas negociaciones que se han dado desde 2017. El acuerdo ha traído beneficios a algunos sectores como el alimentario y el automotriz, mientras que otros como el energético y el de servicios se rezagaron, quedando en manos de monopolios locales.

El TLCAN incrementó la productividad de la industria manufacturera y aumentó el dinamismo de México como país exportador. El comercio entre los tres países pasó de 290 000 millones de dólares en 1993 a 1.1 billones en 2016. Además, ha disminuido los costos e incrementado las opciones de los consumidores, y 70 por ciento de las exportaciones mexicanas a EUA gozan de arancel cero. Sin embargo, también ha afectado a los pequeños productores del campo en México, ya que desde hace 24 años nuestro país importa maíz, trigo, arroz, sorgo y soya

de EUA, mientras que a los productores mexicanos se les exigen medidas fitosanitarias exhaustivas para el ingreso de sus productos a esos países.

A todo ello hay que agregar que el crecimiento del comercio internacional y los beneficios del TLCAN no se han visto reflejados en la tasa de crecimiento económica de nuestro país y que la pobreza se mantiene en niveles similares a los de 1994.

Con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, la relación comercial entre México y EUA se fracturó, luego de que el gobierno norteamericano decidiera fijar aranceles a las importaciones de acero y aluminio de México, Canadá y la Unión Europea. Sin embargo, tras meses de intensos diálogos y negociaciones, el pasado 30 de septiembre se unió Canadá al nuevo acuerdo comercial alcanzado el 27 de agosto por EUA y México, denominado Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá, (USMCA por sus siglas en inglés) o T-MEC en español.

Las principales diferencias con el TLCAN se centran en el mercado lácteo canadiense, en donde Canadá acordó con los productores de su país vecino un acceso de 3.5 por ciento de su mercado doméstico. Con respecto al sector automotriz, se requerirá que para que un automóvil sea exportado sin aranceles, las empresas automotrices manufacturen 75 por ciento del valor del automóvil en uno de los tres países, cuando anteriormente era de 62.5 por ciento. También se requerirá que utilicen más aluminio, acero y autopartes locales, y que entre 40 y 45 por ciento del auto sea fabricado por trabajadores que ganen al menos 16 dólares la hora. Ello busca evitar la deslocalización de fábricas a zonas de bajo costo en México. En el sector energético, el

nuevo tratado promueve la liberalización del sector petrolero y del gas mexicano.

Otro capítulo del T-MEC son las nuevas regulaciones dirigidas a controles medioambientales más estrictos, mecanismos para supervisar el comercio electrónico y protecciones a la propiedad intelectual. Un aspecto importante en el nuevo tratado comercial es la cláusula que limita los acuerdos con países considerados "no de mercado" como China, lo que disminuye la capacidad de México y Canadá para ampliar en un futuro sus lazos comerciales con otras naciones que no entran en la categoría de economías de mercado. Este acuerdo tendrá una vigencia de 16 años, aunque será sometido a revisión cada sexenio.

Al final se ha alcanzado la negociación de un nuevo acuerdo comercial en donde México y Canadá hicieron concesiones para mantener el tratado. Si bien las grandes empresas mexicanas se muestran optimistas por las oportunidades de inversión y la consolidación de la región de América del Norte, el nuevo esquema de producción para el sector automotriz será costoso, incluso para los consumidores. Por su parte, rubros como la agricultura, otros sectores de la manufactura en México y las empresas de menor tamaño no se verían beneficiadas con el nuevo acuerdo.

De ahí la importancia de que México no se centre en un sólo acuerdo comercial y diversifique sus exportaciones a otros mercados. Nuestro país cuenta con un total de 12 tratados de libre comercio, en los que intercambia bienes y servicios con 46 naciones, además de nueve acuerdos de complementación económica, los cuales pudieran fortalecer los sectores que han quedado desprotegidos en el nuevo acuerdo comercial con Canadá y EUA. **UP**